

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Ejecución de Obra.

EL QUISCO, Abril 27 de 2010

Nº 710 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°337 de fecha 04.03.10, que adjudica Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco", Adjudicación N°3693-5-LE10;
5. Contrato de Ejecución de Obra denominada "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Asecma Ingeniería y Construcción Ltda.;
6. D.A. N°704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Ejecución de Obra denominada "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Asecma Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°78.924.590-8.
- II. Remítase copia del presente Decreto a la Subdere, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obra, Jurídico y Archivo.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**




ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)




NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

Subdere, Secpla,
Finanzas, Tesmu, Jurídico, Obras, Archivo